



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 18 de julio de 1979*

1. Se ha publicado recientemente un importante documento de la Sede Apostólica: la Constitución *Sapientia christiana*, dedicada al problema de los estudios académicos y a las instituciones que la Iglesia crea con el fin de que sirvan para dichos estudios. Se trata de un sector que tiene tras de sí un largo y glorioso pasado. La Iglesia, enviada por Cristo a enseñar a "todas las naciones" (Mt 28, 19), entró ya desde sus comienzos, *en vivo contacto con la ciencia*.

Lo confirma la tradición de las más antiguas escuelas cristianas, especialmente algunas muy famosas de la antigüedad, como la escuela de Alejandría y la de Antioquía. Luego, lo testimonia todo el esfuerzo secular de las Órdenes monásticas que, gracias a su incansable trabajo, contribuyeron a conservar los textos de los clásicos, es decir, de los antiguos autores paganos. Y, por último, lo confirma la estrecha colaboración de la Iglesia con las escuelas de diversos grados, que han propagado la instrucción y, sobre todo, con las universidades cuyas estructuras se perfilaron en la Edad Media.

A ese tiempo se remontan muchos de los más antiguos y célebres ateneos de los diversos países de Europa (esparcidos luego, también, a otros continentes), que existen todavía hoy. Durante siglos han sido centros de estudio y enseñanza, a los que *debe muchísimo la cultura* de las diferentes naciones y países europeos (y también de los otros continentes).

En relación con este amplio problema de alcance histórico, que ha dado ocasión a muchos estudios y monografías, me limitaré *solamente a un breve recuerdo*. No se puede, en efecto, ignorarlo, tratándose de una cuestión tan importante para la misión de la Iglesia también en nuestros tiempos.

Merecen una rápida alusión los antiguos centros universitarios y culturales como Bolonia, Roma, Padua, Pisa y Florencia, en Italia; París, Toulouse y Grenoble en Francia; Oxford y Cambridge, en Gran Bretaña; Salamanca y Valladolid, en España; Colonia, Heidelberg y Leipzig, en Alemania; Viena y Graz, en Austria; Lisboa y Coimbra, en Portugal; Praga, en Checoslovaquia; Cracovia, en Polonia; Lovaina, en Bélgica; México en México; Córdoba y Santa Fe, en Argentina; Lima, en Perú; Quito, en Ecuador; Manila, en Filipinas.

2. La mencionada Constitución Apostólica *Sapientia christiana* se refiere precisamente a esto. Ha surgido como fruto de la resolución del Concilio Vaticano II, que se pronunció por la elaboración de un nuevo documento sobre el tema de las relaciones de la Iglesia con los estudios académicos. El documento precedente, la Constitución *Deus scientiarum Dominus* había sido promulgada por el Papa Pío XI el 24 de marzo de 1931 (AAS 23, 1931, págs. 241-262). El rápido, casi diríamos avasallador, desarrollo de la ciencia en sus diversas corrientes contemporáneas y, en relación con tal fenómeno, la necesidad de adaptar las instituciones académicas, llamadas a cumplir en la vida de la Iglesia sus finalidades específicas, contribuyeron a someter también a renovación aquel insigne documento de 1931, que durante decenas de años prestó grandes servicios a la Iglesia y a la sociedad.

La nueva Constitución es fruto de muchos años de trabajo. *La Congregación para la Educación Católica*, bajo la guía del cardenal *Gabriel-Marie Garrone*, ha dirigido ese trabajo de acuerdo con cada una de las Conferencias Episcopales y también con los ambientes más interesados en ese tema, así como con los mismos ateneos católicos de carácter académico.

Hoy, existen en todo el mundo 125 centros académicos de estudios eclesiásticos. De esos centros académicos, 16 se encuentran en Roma y se llaman también "Pontificios Ateneos Romanos". Hay, además, en diversas partes del mundo, 47 Universidades Católicas erigidas por la Santa Sede y 34 facultades teológicas en universidades estatales.

Estos *ateneos han tomado parte* en los trabajos de preparación de la Constitución Apostólica *Sapientia christiana*.

3. El nuevo documento pontificio define claramente lo que se entiende por "Facultad eclesiástica", que es la que se ocupa especialmente de la Revelación cristiana y de las disciplinas relacionadas con ella y que, por tanto, están ligadas con su misión evangelizadora.

Así, pues, los fines específicos de las Facultades eclesiásticas, definidos en el documento son: profundizar el conocimiento de la Revelación cristiana; formar, a un nivel altamente cualificado, a los estudiantes de las diversas disciplinas; ayudar activamente, tanto a la Iglesia universal como a las particulares, en toda la obra de evangelización.

Se delinean claramente en el documento los criterios de gobierno de cada uno de los centros, de

modo que todos sean responsables en garantizar un efectivo y colegial funcionamiento de cada uno de ellos. Se precisa la función del Magisterio eclesiástico en relación con la *iusta libertas in docendo et in investigando*.

Se delinear las dotes requeridas en los profesores, bajo el aspecto de la preparación científica y del testimonio de vida.

Se introduce una nueva estructura de los cursos de facultad.

Se exhorta a las facultades teológicas a una función investigadora especialmente importante, como es la de traducir el mensaje evangélico a las legítimas expresiones culturales de las diversas naciones.

Se acentúa el aspecto ecuménico, misionero y de promoción humana, que deben tener los estudios de las Facultades eclesiásticas.

4. La Constitución sobre los estudios académicos servirá para los mismos fines a los que hasta ahora ha servido el documento *Deus scientiarum Dominus* (completado, poco después de la conclusión del Concilio, con las prescripciones emanadas por la Sagrada Congregación bajo el título *Normae quaedam* del 20 de mayo de 1968). Y aquí debemos expresar nuestra *gratitudo a quantos han contribuido a elaborar tan importante documento*. Para terminar mi discurso, necesariamente muy breve y conciso respecto a este tema, conviene que una vez más nos demos cuenta para qué fines servirá la Constitución Apostólica *Sapientia christiana*, como antes sirvió la Constitución *Deus scientiarum Dominus*.

Para responder a esta cuestión, conviene tener ante nuestros ojos la misión de la Iglesia. Misión definida por Cristo cuando dijo a los Apóstoles: "Id, pues; enseñad a todas las gentes" (*Mt 28, 19*), "predicad el Evangelio a toda criatura" (*Mc 16, 15*).

*Anunciar el Evangelio, enseñar*, significa encontrarse con el hombre vivo, *con el pensamiento humano*, que continuamente, y siempre de modo diverso y en campos nuevos, busca la verdad. El hombre pregunta y espera la respuesta. Para encontrar la auténtica respuesta conforme a la realidad, y que sea exacta y persuasiva, se realizan investigaciones a veces difíciles e ingratas. La sed de verdad es una de las expresiones innegables del espíritu humano.

Anunciar el Evangelio, enseñar, significa encontrarse con esta voz del espíritu humano a distintos niveles, pero sobre todo al más alto nivel, allí donde *la búsqueda de la verdad* se realiza de modo metódico, en los institutos especializados que sirven para el estudio y transmisión de los resultados de las investigaciones, es decir, para la enseñanza.

Los ateneos católicos deben ser lugares en los que la evangelización de la Iglesia se encuentra

con el grande y universal "proceso académico" que fructifica en todas las conquistas de la ciencia moderna.

Al mismo tiempo, en estos ateneos, *la Iglesia profundiza continuamente, consolida y renueva su propia ciencia*: la que debe transmitir al hombre de nuestro tiempo como mensaje de salvación. Y esta ciencia la transmite, en primer lugar, a quienes deben a su vez transmitirla a los demás de modo fiel y auténtico e igualmente adaptado a las necesidades e interrogantes de las generaciones de nuestro tiempo.

Es éste *un trabajo inmenso*, un trabajo orgánico, un trabajo indispensable. Que la nueva Constitución Apostólica *Sapientia christiana* haga conscientes de su propia misión, en la comunidad del Pueblo de Dios, a cuantos se dediquen a esas tareas. Que les haga conscientes de la responsabilidad respecto a la Palabra de Dios y al fruto de la verdad humana. Que sea un acicate para el servicio perseverante de esa verdad.

---

## Saludos

*Amadísimos hermanos y hermanas:*

A cuantos habéis venido a este encuentro, desde cualquier país de lengua española y portuguesa, dirijo mi saludo más cordial; saludo para cada grupo y cada persona.

Hace poco ha sido publicada la Constitución *Sapientia christiana*, dedicada al problema de los estudios académicos y a los relativos centros eclesiales. La Iglesia, que desde el principio se ha preocupado tanto de la defensa de la cultura y de la difusión de la ciencia, ha creado siempre numerosos centros de formación, que van de la escuela inferior a la universidad. Limitándonos al grado superior, hoy existen en el mundo ciento veinticinco centros académicos de estudios eclesiásticos, cuarenta y siete universidades católicas erigidas por la Santa Sede, quinientas cincuenta y tres universidades católicas erigidas por diócesis o entes católicos, treinta y cuatro facultades teológicas en universidades estatales.

Ello indica la grande importancia que tiene este sector. Y precisamente para dictar normas acomodadas al momento actual, la Santa Sede ha publicado la nueva Constitución, preparada por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, en estrecho contacto con las Conferencias Episcopales y con los centros académicos antes mencionados.

La Iglesia, que recibió esta misión: "id, pues; enseñad a todas las gentes"; "predicad el Evangelio a toda criatura", anuncia el Evangelio encontrándose con el pensamiento humano, que a través de formas nuevas y en diversos campos busca la verdad. Predica sobre todo el Evangelio mediante su presencia activa en los centros dedicados sistemáticamente a la búsqueda de la

verdad. A la vez, de ese modo profundiza, consolida y renueva su propia ciencia, para darla como respuesta a la problemática del hombre en cada momento histórico.

¡Un trabajo inmenso y delicado! Quiera Dios que cuantos a él se consagran, sientan la responsabilidad que les incumbe de servicio a la Palabra de Dios y a la verdad humana.

*(En italiano)*

*(A una delegación de la isla de Lampedusa)*

Sé que se halla presente también una delegación procedente de la isla de Lampedusa, guiada por el arcipreste y el alcalde y compuesta sobre todo de pescadores, que han venido para que el Papa bendiga la estatua de la "Virgen del Mar", ofrecida como ex-voto.

A la vez que dirijo a todos mi saludo, bendigo de muy buen grado la sacra imagen, que será colocada para protección de todos los amantes del mar.

*(A las religiosas presentes con estas palabras)*

Deseo expresar un cordial saludo a las monjas capuchinas de clausura, de Italia, pertenecientes a la "Federación Sagrada Familia", que han venido a Roma para celebrar su asamblea general y elegir la nueva presidenta y su consejo.

Queridísimas hermanas: formáis en las filas de almas generosas que, en los silencios de vuestros monasterios habéis buscado y hallado la "mejor parte", de que habla el Evangelio (Lc 10, 42); es decir, la contemplación y adoración constante de Dios, llenas de un gran amor a la Iglesia y al prójimo, por cuyo bien ofrecéis vuestra existencia de oración y sacrificio. Mientras dirijo mi más ferviente saludo a las nuevas elegidas para que tengan una actividad organizadora cada vez más fructuosa entre todas las que componen la Federación, invoco sobre vosotras y sobre todas vuestras hermanas dones especiales del Señor, a fin de que os conduzca, firme y suavemente a la vez, por los caminos de una constante ascensión espiritual, propiciando sobre la tierra la continua misericordia de Dios, a la vez que os imparto mi bendición apostólica.

Dirijo también mi saludo especial a las numerosas religiosas de diversos países, unidas al Movimiento de los Focolares y reunidas estos días cerca de Roma para meditar sobre el tema "La presencia de Jesús en el hermano".

Que el Señor sea siempre vuestro gozo y la causa íntima de vuestra total y evangélica dedicación al prójimo, de forma que sea también vuestra suprema recompensa.

*(A los jóvenes)*

Y ahora, unas breves, pero cordiales palabras de saludo a vosotros, chicos, chicas y jóvenes que traéis a esta plaza el entusiasmo de vuestra juventud y el ardor de vuestra fe.

Os agradezco vivamente la alegría que me producís con vuestra gozosa presencia. Deseo que esta vuestra visita a Roma, centro del cristianismo, y este vuestro encuentro con el Papa, Sucesor de San Pedro, sirvan para renovar el entusiasmo de vuestro ideal cristiano y aumentar vuestro amor personal a Cristo, que quisierais tratar de conocer mejor con la meditación y la plegaria, aprovechando también de estos meses veraniegos, para dar testimonio de él, en el ambiente en que vivís, a través de una ejemplar bondad y una siempre creciente disponibilidad hacia los demás.

Que os sostenga mi bendición apostólica.

*(A los enfermos)*

A vosotros, enfermos aquí presentes y a cuantos sufren en sus casas o en los hospitales dirijo mi saludo muy particular, pensando especialmente en los niños internados en centros sanitarios.

Estad bien seguros de que el Papa os acompaña y os acompañará siempre; que os sigue con paterna comprensión, con tierno afecto y no cesa de elevar oraciones para que obtengáis la gracia de la fortaleza que os haga superar las dificultades y pruebas a las que os somete la enfermedad. Recordaos siempre de que vuestro dolor, si lo asociáis a los sufrimientos de Cristo, no sólo no será baldío, sino que será fuente privilegiada de salvación para todos los hombres.

Que el Señor os colme con la abundancia de su favores celestiales para ayuda y consuelo de vuestros corazones.

*(A los recién casados)*

Deseo expresar mi felicitación también hoy a los recién casados, que han iniciado su unión matrimonial con la bendición de Dios. Queridos recién casados: permitid que a los deseos más sinceros de alegría y prosperidad de vuestras nacientes familias, añada mis mejores votos para que la gracia del sacramento que recientemente habéis recibido, brote, como manantial inagotable, todos y cada uno de los días de vuestra vida, de modo que vuestras nuevas familias estén siempre abiertas a los valores auténticos de la fe cristiana y sepan siempre encontrar en las purificadas fuentes del amor cristiano la fuerza y la felicidad de cumplir las leyes de la vida y corresponder así a vuestra vocación. Que os acompañe siempre mi bendición apostólica.